

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7175** *ESTRUCTURAS AGUSMAR, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 47/08, dimanante de los Autos nº 880/07 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Julio Alberto Espada Monrobe, contra la ejecutada Estructuras Agusmar, S.L., habiéndose dictado Auto de fecha 18 de enero de dos mil diez por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Estructuras Agusmar, S.L., por importe de 5.000 euros de principal, mas la cantidad de 1.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 26 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100020660-1